



REVISTA ESPIRITISTA,

PERIÓDICO DE ESTUDIOS SICOLÓGICOS.

RESUMEN.

La pastoral del 12 de Febrero de 1873, y el Espiritismo.—El Papa como sucesor de San Pedro, y doctor infalible de la Iglesia, ó sea el libre exámen en el Vaticano.—Juicio del año 1873.—Daniel Dunglas Home. Fragmentos de una comedia.—Avisos.

La pastoral del 12 de Febrero de 1873, y el Espiritismo.

No vamos á hacer la autopsia evangélica, filosófica, ni siquiera literaria de la última pastoral, ni tampoco disertaremos sobre si nuestros deslices y culpas se deben llorar solamente en la Cuaresma, ni si ciertas disposiciones del romanismo tienen que ver poco, mucho ó nada con la doctrina del Cristo, que es la verdadera religion, ni sobre las excelencias del ayuno, aunque sabido es que Jesus dijo: "No ensucia al hombre lo que entra en la boca, mas lo que sale de la boca, eso ensucia al hombre" y San Pablo á los Corintios: "De todo lo que se vende en la plaza, comed, sin preguntar nada por causa de la conciencia, porque del Señor es la tierra, y cuanto hay en ella."

Nada de eso ha de ocuparnos por ahora, mas humilde es nuestra tarea, lo demás nos llevaria lejos, y poco es el espacio de que podemos disponer para nuestras pobres elucubraciones.

Asi es que hoy por hoy nos contrataremos exclusivamente á hacer algunas observaciones sobre la parte de la pastoral que se refiere al Espiritismo, y no deja hueso sano á los espiritistas, calificándolos de audaces, herejes desfachados, criminales, con otros epitetos y donaires, que si no muestran un solo

adarme de caridad evangélica, acusan un odio concentrado contra toda idea nueva y contra todo progreso, ya sea científico, religioso ó filosófico.

Si bien deploramos ese sistema, no lo extrañamos, porque es lógico con las tradiciones de Roma papal que ha tratado siempre con raras excepciones de ananadar todo lo grande, todo lo noble en las ciencias, en las letras, y en los descubrimientos, por medio del *Syllabus, de la hoguera*, y de las persecuciones, de que fueron victimas los mas grandes hombres que honraron la humanidad con su génio y con su labor; sistema que, si bien es un verdadero anacronismo en el último tercio del siglo de la electro-telegrafia, y del vapor, es no obstante seguido con el mismo antiguo fervor por los que, no habiendo aprendido nada de lo moderno, ni olvidado nada de la antigua rutina, pretenden tener el monopolio de las conciencias y oprimir el pensamiento por medio de los anatemas ó maldiciones, de las encíclicas, de las homilias, y de los hisoposos.

Empero es vana su tarea.—El Espiritismo contra quien se ensañan hasta calumniarlo, es un hecho patente que permanecerá en pié como la conquista moral é intelectual mas gloriosa de los últimos tiempos, y seguirá siendo lo que es, y aun mas con el andar del siglo,

apesar de todas las circulares y bulas habidas y por haber.

Pretender ponerle vallas y cortapisas es tarea tan insensata, como pretender desagotar el mar con un caracol de sus orillas.

El progreso es una de las leyes de la creacion, y así lo atestiguan las ciencias y la historia.

Empezando por la formacion de nuestro planeta y estudiando sus facces geológicas, nos convencemos hasta la mas perfecta evidencia, que la materialidad de nuestro globo ha progresado, y sigue progresando.

La antropología, no es menos persuasiva para enseñarnos la historia del adelanto del hombre moral, intelectual, y físicamente considerado.

En una palabra bajo del Sol todo progresa, ciencias, artes, literatura, instituciones. ¿Y sería posible que solo la religion habia de quedar rezagada en medio de ese concierto, de esa marcha universal hácia los altos destinos á que nos llama el Creador?

A estar á las ideas estrechas de los que califican de herejes é innovadores á los Espiritistas, que levantan la religion de Jesus, y la completan con la revelacion moderna, esa religion deberia permanecer estacionaria por los siglos de los siglos, y para el efecto deberia ponerse una espesa venda en los ojos del pueblo, y corchos en sus oidos para que no se apercibiese de que los tiempos prometidos han llegado ya, de que el Espiritu de Verdad está entre nosotros, y de que por su intermedio nos son anunciadas hoy *las cosas que han de venir, y enseñada toda la verdad*, como lo trae San Juan XVI v. 12 á 14.

Esto fué lo que hizo decir á Mr. Châtel primado de la iglesia francesa: "Tengo por cosa cierta hoy, que el dogma religioso es perfectible, y que la reli-

gion se desenvuelve y se perfecciona á la manera de todas las otras instituciones."

Pero por lo visto, ni esa y otras opiniones autorizadissimas, ni lo que dice San Juan en el lugar citado, han influido para modificar la pastoral en la parte referente al Espiritismo.

Se afirma en ese documento original que el Espiritismo es una doctrina impia y contraria á las verdades mas augustas de la religion cristiana, en lo cual se le calumnia tergiversando monstruosamente nuestras declaraciones mas esplicitas, segun vamos á demostrarlo con reminiscencias de lo que esplicando el sentido de esa palabra, escribimos en nuestra Revista del mes de Junio último.

"El Espiritismo, dijimos, es una doctrina filosófica que reconoce por base la inmortalidad del alma, su independecia de la materia, su individualidad, y la posibilidad de manifestarse aun despues del aniquilamiento de la materia.

Son sus bases, la pluralidad de mundos y la pluralidad de existencias.

El Espiritismo no tiene secretos ni misterios, sus enseñanzas entrañan la moral mas pura, se rige por la lógica mas severa, por los principios mas evidentes, y por las demostraciones mas palmarias para derivar de tales premisas las consecuencias mas luminosas; abraza la creacion, y su patria es el Universo.

No se impone á la razon sino que la domina por la mas perfecta demostracion de los atributos del Creador, y de la organizacion de su obra.

Por consiguiente, ni es una secta religiosa, ni política, ni tampoco una heregia: lejos de eso, uno de los mas prominentes caracteres es robustecer y complementar la doctrina sublime del Cristo en toda su pureza.

.....
 Eso es el Espiritismo, eso es lo que enseña, y á este propósito ha dicho un ilustre escritor espiritista que el Espiritismo es la Sicología ilustrada por la revelacion, y que basado sobre ella, y sobre los hechos que se producen diariamente, es el corolario del cristianismo, ó mejor dicho su complemento.

Las verdades pues que enseña y proclama á la faz del dia, són de inmensa trascendencia para la perfectibilidad del hombre, mediante la sancion de la ley eterna del progreso, tanto en la tierra como fuera de ella, cuando en el reloj de la vida terrena se marque la hora, en que su alma inmortal haya de dejar la cárcel del cuerpo, para entrar en la verdadera vida, á continuar su marcha progresiva, y verificar la epuracion que ha de aproximarla, cada vez mas, á los bellos destinos de felicidad y gloria, para que fué formada por el Supremo Hacedor."

Hemos creído indispensable prolongar esta cita para que pueda apreciarse, con pleno conocimiento de causa, lo que es el Espiritismo, y su altísima significacion en el porvenir de la humanidad.

Pues bien; ésta es la doctrina que la pastoral califica de impía, y á quienes la siguen, de hereges malditos.

Digan ahora las gentes imparciales y honradas, si en tal proceder hay caridad evangélica, justicia y equidad, ó si hay ofensa y calumnia gratuita.

De la doctrina espiritista se desprende todo lo contrario de lo que espresa la circular del 12 de Febrero último.

Y si su redactor ha leído los párrafos anteriores, que sí debe haberlos leído y meditado antes de escribir la pastoral, cómo es que ha podido torcer su sentido y alcance á punto de hacer aparecer al Espiritismo con un disfraz carnavalesco, con el poco leal y delicado propósito de crucificarlo, como crucificaron

los fariseos de la antigua ley á Jesus, disfrazándolo antes con un traje irrisorio para que sirviese de burla á la multitud de infelices ilusos que presenciaban su suplicio, sin sospechar siquiera qué asistían á uno de los mas grandes acontecimientos de los tiempos, que mudó la faz del mundo emancipándolo del yugo de la ignorancia y de las supersticiones, y estableciendo la ley de caridad y amor que hoy parece tan olvidada por los que decretan y han decretado las persecuciones, el tormento, los anatemas y la hoguera, no ha mucho, á pretexto de inculcar la doctrina de Cristo, sin acordarse que en muchas ocasiones recomendó á sus apóstoles, que *respectasen* en todas circunstancias la libertad humana; que enseñasen la nueva ley, pero que donde se rehusase aceptarla, que se retirasen humildemente y con dignidad?

El redactor de la pastoral parece haber olvidado que este grande hombre reprendió fuertemente á dos de sus discípulos, que deseaban ver consumida una ciudad por el fuego del cielo, en razon de que sus habitantes se mostraban poco afectos á la nueva doctrina.

¡Qué diferencia entre las pretensiones de Roma, y las enseñanzas del Cristo!

¡Severa cuenta tendrán que rendir los que proceden contra el dogma sublime de la conciencia libre, sellado con su sangre bendita!!

(Se continuará.)

El Papa como sucesor de San Pedro, y doctor infalible de la Iglesia, ó sea el libre examen en el Vaticano.

Es altamente consolador observar la marcha rápida y ascendente de la libre emision de la idea oral ó escrita sobre los tópicos mas trascendentales de los conocimientos humanos en todos los puntos del orbe civilizado, aun en medio de aquellas asambleas que por su natu-

raleza, por sus tendencias y propósitos y por la composición de la mayoría de sus miembros, son más inclinadas á oponerle restricciones que á darle la expansión y facilidades más en armonía con las exigencias del siglo de la electricidad, y del libre examen.

Quien no haya concurrido á las sesiones del último Concilio Eucuménico, difícilmente podrá formarse una idea clara de la valentía y elocuencia con que el Obispo Strossmayer dilucidó en presencia de centenares de eminencias reunidas para recibir la inspiración divina en el Vaticano, las magnas cuestiones, sobre si el Papa es el verdadero sucesor de San Pedro, y si es infalible como Doctor de la Iglesia.

El elocuente y animoso prelado apesar de las protestas y voces amenazadoras de algunos de sus colegas que cerraban los ojos y los oídos para no ver ni oír las herejías que, según ellos, profieran el hereje, hubo de darles notables lecciones de historia y de doctrina evangélica, con el ánimo de probar, que ningún vestigio existe del papado, ni en los primeros Dres. de la Iglesia San Pablo, San Pedro, Santiago y San Juan, ni en la Santa Biblia á la cual el Concilio de Trento dió plena autoridad, como regla de fé y de moral.

Hé aquí el famoso discurso que insertamos en nuestra Revista, instados por numerosas personas aficionadas á la historia, y amigos del libre examen en todas materias, porque, á la verdad, ninguna de las que atañen á la religión, á las ciencias, y á la literatura tiene privilegio de ser indiscutible, sino que al contrario, todas ellas deben ser examinadas con el auxilio del criterio formado á la luz de la historia, de la ciencia y de la filosofía.

VENERABLES PADRES Y HERMANOS.

“No sin temor, pero con una conciencia libre y tranquila ante Dios que vive y me vé, tomo la palabra en medio de vosotros en esta augusta Asamblea.

Desde que me hallo sentado aquí con vosotros, he seguido con atención los discursos que se han pronunciado en esta sala, ansiando con grande anhelo que un rayo de luz, descendiendo de arriba iluminase los ojos de mi inteligencia, y me permitiese votar los cánones de este santo Concilio Eucuménico con perfecto conocimiento de causa.

Penetrado del sentimiento de responsabilidad, por lo cual Dios me pedirá cuenta, me he puesto á estudiar, con escrupulosa atención, los escritos del Antiguo y Nuevo Testamento; y he interrogado á estos venerables monumentos de la verdad para que me diesen á saber si el santo Pontífice, que preside aquí, es verdaderamente el sucesor de San Pedro, vicario de Jesucristo, é infalible doctor de la Iglesia.

Para resolver esta grave cuestión, me he visto precisado á ignorar el estado actual de las cosas, y á trasportarme en imaginación, con la antorcha del Evangelio en las manos, á los tiempos en que ni el ultra-montanismo ni el galicanismo existían, y en los cuales la Iglesia tenía por doctores á San Pablo, San Pedro, Santiago y San Juan,—doctores á quienes nadie puede negar la autoridad Divina sin poner en duda lo que la Santa Biblia, que tengo delante, nos enseña, y la cual el Concilio de Trento proclamó la *regla de fé y de moral*.

Hé abierto, pues, estas sagradas páginas; y bien, ¿me atreveré á decirlo? Nada he encontrado que sancione próxima ó remotamente la opinión de los ultra-montanos. Aun es mayor mi sorpresa, porque no encuentro en los tiempos Apostólicos nada que haya sido cuestión de un Papa sucesor de San Pedro y vicario de Jesu-Cristo, como tampoco de Mahoma que no existía aun.

Vos, monseñor Mauning, direis que blasfemo; vos, monseñor Pio, direis que estoy demente. ¡No, monseñores; no blasfemo, ni estoy loco! Ahora bien; habiendo leído todo el Nuevo Testamento, declaro ante Dios con mi mano

elevada al gran Crucifijo, que ningun vestigio he podido encontrar del Papado tal como existe ahora.

No me rehuséis vuestra atencion, mis venerables hermanos, y con vuestros murmullos é interrupciones justificéis á los que dicen, como el Padre Jacinto, que este Concilio no es libre, porque vuestros votos han sido de antemano impuestos. Si tal fuese el hecho, esta Augusta Asamblea, hácia la cual las miradas de todo el mundo están dirigidas, caería en el mas grande descrédito.

Si deseáis que sea grande, debemos ser libres.

Agradezco á su excelencia monseñor Dupanloup el signo de aprobacion que hace con la cabeza. Esto me alienta y prosigo.

Leyendo, pues, los santos libros con toda la atencion de que el Señor me ha hecho capaz, no encuentro un solo capítulo, ó un corto versículo, en el cual Jesus dé á San Pedro la jefatura sobre los Apóstoles, sus colaboradores.

Si Simon, el hijo de Jonás hubiese sido lo que hoy día creemos sea su Santidad Pio Nono, extraño es que no les hubiese dicho: —“Cuando haya ascendido á mi Padre, debéis todos obedecer á Simon Pedro, así como ahora me obedecéis á mí. Le establezco por mi vicario en la tierra.”

No solamente calla Cristo sobre este particular, sino que piensa tan poco en dar una cabeza á la Iglesia, que cuando promete tronos á sus Apóstoles, para juzgar las doce tribus de Israel (Mateo, cap. 19, ver. 28) les promete doce, uno para cada uno, sin decir que entre dichos tronos, uno seria mas elevado, el cual pertenecería á Pedro. Indudablemente, si tal hubiese sido su intento, lo indicaría. ¿Qué hemos de decidir de su silencio? La lógica nos conduce á la conclusion de que Cristo no quiso elevar á Pedro álla cabecera del Colegio Apostólico.

Cuando Cristo envió los Apóstoles á conquistar el mundo, á todos igualmente dió el poder de ligar y desligar, y á todos dió la promesa del Espíritu Santo. Permitidme repetirlo: si él hubiese querido constituir á Pedro su Vicario, le hubiera dado el mando supremo sobre su ejército espiritual.

Cristo, así lo dice la Santa Escritura, prohibió á Pedro y á sus cólegas reinar ó ejercer señorío, ó tener potestad sobre los fieles, como hacen los reyes de los Gentiles (Lucas 22, 25, 26). Si San Pedro hubiese sido elegido Papa, Jesus no diría esto; porque, segun nuestra tradicion, el Papado tiene en sus manos dos espadas, símbolos del poder espiritual y temporal.

Hay una cosa que me ha sorprendido muchísimo. Revolviéndola en mi mente, me he dicho á mí mismo: si Pedro hubiese sido elegido Papa, ¿se permitiría á sus cólegas enviarle con San Juan á Samaria para anunciar el Evangelio del Hijo de Dios? (Hec. 8, 14).

¿Qué os parecería, venerables hermanos, si nos permitiésemos ahora mismo enviar á su Santidad Pio IX y á su eminencia Monseñor Plantier al Patriarca de Constantinopla para persuadirle de que pudiese fin al cisma de Oriente?

Mas, hé aquí otro hecho de mayor importancia. Un Concilio Ecuménico se reune en Jerusalem para decidir cuestiones que dividian á los fieles. Quién debiera convocar este Concilio si San Pedro fuese Papa? Claramente San Pedro. ¿Quién debiera presidirlo? San Pedro ó su legado. ¿Quién debiera formar ó promulgar los cánones? San Pedro. Pues bien! nada de esto sucedió! Nuestro Apóstol asistió al Concilio, así como los demás, pero no fué él quien reasumió la discusion, sino Santiago; y cuando se promulgaron los decretos se hizo en nombre de los Apóstoles, Ancianos y hermanos (Hec. cap. 15.)

¿Es esta la práctica de nuestra Iglesia?

Cuanto mas lo examino, ¡oh venerables hermanos! tanto mas estoy convencido que en las Sagradas Escrituras el hijo de Jonás no parece ser el primero. Ahora bien; mientras nosotros enseñamos que la Iglesia está edificada sobre San Pedro, San Pablo, cuya autoridad no puede dardarse, dice, en su Epístola á los Efesios (cap. 2 v. 20), que está edificada sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas, siendo la principal piedra del ángulo Jesu-Cristo mismo.

Este mismo Apóstol cree tan poco en la supremacia de Pedro, que abiertamente culpa á los que dicen, “somos de Pa-

blo, somos de Apolo," (1ª Corintios, 1. 12) así como culpaba á los que dijese, "somos de Pedro." Si este último Apóstol hubiese sido el vicario de Cristo, San Pablo se hubiera guardado bien de no censurar con tanta violencia á los que pertenecían á su propio colega.

El mismo apóstol Pablo, al enumerar los oficios de la Iglesia menciona Apóstoles, Profetas, Evangelistas, Doctores y Pastores.

¿Es creíble, mis venerables hermanos, que San Pablo, el gran Apóstol de los Gentiles, olvidase el primero de estos oficios—el Papado—si el Papado fuera de Divina institución? Ese olvido me parece tan imposible como el de un historiador de este Concilio que no hiciese mención de su Santidad Pio Nono. (Varias voces: ¡Silencio, hereje, silencio!)

Calmaos, venerables hermanos, que todavía no he concluido. Impidiéndome que prosiga, os demostraría al mundo prontos á hacer injusticia, cerrando la boca del menor miembro de esta Asamblea. Continuaré.

El Apóstol Pablo no hace mención en ninguna de sus Epístolas á las diferentes Iglesias, de la Primacia de Pedro. ¿Si esta Primacia existiese, si, en una palabra la Iglesia hubiese tenido una cabeza suprema dentro de sí, infalible en enseñanza, podría el gran Apóstol de los Gentiles olvidarse de mencionarla? ¿Qué digo! Mas probable es que hubiera escrito una larga Epístola sobre esta importante materia. Entonces, cuando el edificio de la doctrina cristiana fué erigido, ¿podría, como lo hace, olvidarse de la fundación, de la clave del arco? Ahora bien; si no opináis que la Iglesia de los Apóstoles fué herética, lo que ninguno de vosotros desearía ó osaría decir, estamos obligados á confesar que la Iglesia nunca fué mas bella, mas pura, ni mas santa que en los tiempos en que no hubo Papa. (*No es verdad, no es verdad.*) No diga Monseñor de Lavall "No." Si alguno de vosotros, mis venerables hermanos, se atreve á pensar que la Iglesia que hoy tiene un Papa por cabeza, es mas firme en la fé, mas pura en la moralidad, que la *Iglesia Apóstolica*, dígalo abiertamente ante el Universo, puesto que este recinto es un centro

desde el cual nuestras palabras vuelan de polo á polo. Prosigo.

Ni en los escritos de San Pablo, San Juan ó Santiago descubro traza alguna ó germen del Poder Papal. San Lucas, el historiador de los trabajos misioneros de los Apóstoles, guarda silencio sobre este importantísimo punto. El silencio de estos hombres santos, cuyos escritos forman parte del cánón de las divinamente inspiradas Escrituras, no parece tan penoso é imposible, si Pedro fuese Papa, y tan inexcusable como si Thiers, escribiendo la historia de Bonaparte, omitiese el título de Emperador.

Veo delante de mí un miembro de la Asamblea, que dice, señalándome con el dedo: "¡Ahí está un obispo cismático, que se ha introducido entre nosotros con falsa bandera!"

No, no, mis venerables hermanos; no he entrado en esta augusta Asamblea como un ladrón, por la ventana, sino por la puerta, como vosotros; mi título de obispo me dió derecho á ello, así como mi conciencia cristiana me obliga á hablar y decir lo que creo ser la verdad.

Lo que mas me ha sorprendido, y que además, se puede demostrar, es el silencio del mismo San Pedro. Si el Apóstol fuese lo que le proclamáis que fué—es decir, Vicario de Jesu-Cristo en la tierra, él al menos debiera saberlo. Si lo sabía, ¿cómo sucede que ni una vez sola obra como Papa? Podría haberlo hecho el día de Pentecostés, cuando predicó su primer sermón, y no lo hizo; en el Concilio de Jerusalem, y no lo hizo; en Antioquia, y no lo hizo; como tampoco lo hace en las dos epístolas que dirige á la Iglesia. ¿Podeis imaginaros un tal Papa, mis venerables hermanos, si Pedro era Papa?

Resulta, pues, que si quereis mantener que fué Papa, la consecuencia natural es, que él no lo sabía. Ahora pregunto á todo el que tenga cabeza con que pensar, y mente con que reflexionar, ¿son posibles estas dos suposiciones?

Digo, pues, que mientras los apóstoles vivían, la Iglesia nunca pensó que había un Papa. Para mantener lo contrario, sería necesario entregar las sagradas Escrituras á las llamas, ó ignorarlas por completo.

Pero escucho decir por todos lados: "Pues qué, ¿no estuvo San Pedro en Roma? ¿No fué crucificado con la cabeza abajo? ¿No se hallan los lugares donde enseñó, y los altares donde dijo misa, en esta ciudad eterna?"

Que S. Pedro haya estado en Roma, reposa, mis venerables hermanos, solo sobre la tradición; mas aún, si hubiese sido obispo de Roma, ¿cómo podeis probar de su episcopado su supremacía? Scaligero, uno de los hombres mas eruditos, no vacila en decir, que el Episcopado de San Pedro y su residencia en Roma deben clasificarse con las leyendas ridiculas. (*Repetidos gritos: "¡Tapadle la boca, tapadle la boca: hacelle descendere de esa cátedra!"*)

Venerables hermanos, estoy pronto á callarme; mas ¿no es mejor en una Asamblea como la nuestra, probar todas las cosas como manda el Apóstol, y creer solo lo que es bueno? Pero, mis venerables amigos, tenemos un Dictador, ante el cual todos debemos postrarnos y callar, aun Su Santidad Pio Nono, é inclinar la cabeza. Ese Dictador es la Historia.

Esta no es como un legendario que se puede formar al estilo que el alfarero hace su barro, sino como un diamante que esculpe en el cristal palabras indelebles. Hasta ahora me he apoyado solo en ella, y no encuentro vestigio alguno del Papado en los tiempos Apostólicos; la falta es suya, no mia. ¿Quereis quizás colocarme en la posición de un acusado de mentira? Hacedlo si podeis.

Oigo á la derecha estas palabras:—"Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia." (Mateo 16, 18.)

Contestaré esta objecion despues, mis venerables hermanos; mas, antes de hacerlo, deseo presentaros el resultado de mis investigaciones históricas.

No hallando ningun vestigio del Papado en los tiempos Apostólicos, me dije á mí mismo: quizás hallaré lo que ando buscando en los anales de la Iglesia.

Pues bien: lo digo francamente, busqué al Papa en los cuatro primeros siglos, y no he podido dar con él.

Espero que ninguno de vosotros dudará de la gran autoridad del santo obispo de Hipona, el grande y bendito San

Agustin. Este piadoso doctor, honor y gloria de la Iglesia Católica, fué secretario en el Concilio de Melive. En los decretos de esa venerable Asamblea se hallan estas palabras significativas: "Todo el que apelase á los de la otra parte del mar, no sera admitido á la comunion por ninguno en el Africa."

Los obispos de Africa reconocian tan poco al obispo de Roma, que castigan con excomunión á los que recurriesen á su arbitrio.

Estos mismos obispos en el sexto Concilio de Cartago celebrado bajo Aurelio, obispo de dicha ciudad, escribieron á Celestino, obispo de Roma, amonestándole que no recibiese apelaciones de los obispos, sacerdotes ó clérigos de Africa: que no enviase mas legados ó comisionados y que no introdujese el orgullo humano en la Iglesia.

Que el Patriarca de Roma, habia desde los primeros tiempos tratado de atraerse á sí mismo toda autoridad, es un hecho evidente; y lo es un hecho igualmente evidente que no poseia la supremacia que ultramontanos le atribuyen. Si la poseyese, ¿osarian los obispos de Africa, —San Agustin entre ellos— prohibir apelaciones á los decretos de su supremo tribunal?

Lo confieso, sin embargo, que el Patriarca de Roma ocupaba el primer puesto. Una de las leyes de Justiniano dice:—"Mandamos, conforme á la definicion de los cuatro Concilios, que el Santo Papa de la antigua Roma sea el primero de los obispos, y que su Alteza el arzobispo de Constantinopla, que es la nueva Roma, sea el segundo." "Inclinate, pues, á la supremacia del Papa," me direis.

No corraís tan apresurados á esa conclusion, mis venerables hermanos, porque la ley de Justiniano lleva escrito al frente, "del orden de Sedes Patriarcales." Procedencia es una cosa, y el poder de jurisdiccion es otra.

Por ejemplo; suponiendo que en Florencia se reuniese una asamblea de todos los obispos del reino, la procedencia se daría naturalmente al Primado de Florencia, así como entre los orientales se concederia al Patriarca de Constantinopla, y en Inglaterra al Arzobispo de Cantorbery. Pero ni el primero, segun-

do, ni tercero, podrian aducir de la asignada posicion una jurisdiccion sobre sus compañeros.

La importancia de los obispos de Roma, procede no de un poder Divino, sino de la importancia de la ciudad donde está su sede. Monseñor Darboy no es superior en dignidad al arzobispo de Avignon; mas no obstante, Paris le dá una consideracion que no tendria, si en vez de tener su palacio en las orillas del Sena, se hallase sobre el Ródano. Esto que es verdadero en la gerarquia religiosa, lo es tambien en materias civiles y politicas. El Prefecto de Florencia no es mas que un Prefecto, como el de Pisa, pero civil y políticamente es de mayor importancia.

Hé dicho ya que desde los primeros siglos, el Patriarca de Roma aspiraba al gobierno universal de la Iglesia. Desgraciadamente casi lo alcanzó; pero no consiguió ciertamente sus pretensiones, porque el emperador Teodosio II hizo una ley, por la cual estableció que el Patriarca de Constantinopla tuviese la misma autoridad que el de Roma. (Leg. cod. de sac. etc.)

Los padres del Concilio de Calcedonia, colocan á los obispos de la antigua y nueva Roma en la misma categoria, en todas las cosas, aun en las eclesiásticas. (Can. 28.)

El sexto Concilio de Cartago prohibió á todos los obispos se abrogasen el titulo de Príncipe de los obispos, ú obispos soberanos.

En cuanto al titulo de Obispo Universal, que los Papas se abrogaron mas tarde, San Gregorio I, creyendo que sus sucesores nunca pensarian en adornarse con él, escribió estas palabras:

“Ninguno de mis predecesores ha consentido en llevar este titulo profano, porque cuando un Patriarca se abroga á si mismo el nombre *Universal*, el titulo de Patriarca sufre descrédito. Léjos esté, pues, de los cristianos el deseo de darse un título que cause descrédito á sus hermanos.

San Gregorio dirigió estas palabras á su colega de Constantinopla, que pretendia hacerse Primado de la Iglesia. El Papa Pelagio II, llama á Juan, obispo de

Constantinopla, que aspiraba al Sumo Pontificado, *impío y profano*.

“No se le importe, decia, del titulo de *Universal*, que Juan ha usurpado ilegalmente,—que ninguno de los Patriarcas se abroge este nombre profano, porque ¿cuántas desgracias no debemos esperar, si entre los sacerdotes se suscitasen tales ambiciones? Alcanzarian lo que se tiene predicho de ellos:—“El es Rey de los hijos del orgullo.” (Pelagio II, Cett. 13.)

Estas autoridades, y podria citar cien mas de igual valor, ¿no prueban con una claridad igual al resplandor del sol en medio dia, que los primeros obispos de Roma no fueron reconocidos como *obispos universales y cabezas de la Iglesia*, sino hasta tiempos muy posteriores?

Y por otra parte, ¿quién no sabe que desde el año 325, en el cual se celebró el primer Concilio Ecuménico de Constantinopla, entre mas de 1,109 obispos que asistieron á los primeros seis Concilios generales, no se hallaron presentes mas que diez y nueve obispos de Occidente?

¿Quién ignora que los Concilios fueron convocados por los emperadores, sin siquiera informarles de ello, y frecuentemente aun en oposicion á los deseos del obispo de Roma? ¿ó que Osio, obispo de Córdoba, presidió en el primer Concilio de Nicea, y redactó sus cánones? El mismo Osio presidiendo despues el Concilio de Sárdica, excluyó al legado de Julio obispo de Roma. No diré mas, mis venerables hermanos; y paso á hablar del gran argumento á que se refirió anteriormente, para establecer el *Primado* del obispo de Roma.

Por la roca (piedra) sobre que la Santa Iglesia está edificada, entendeis que es Pedro. Si esto fuera verdad, la disputa quedaria terminada; mas nuestros antepasados,—y ciertamente debieron saber algo,—no opinan sobre esto como nosotros.

San Cirilo, en su cuarto libro sobre la Trinidad dice:—“Creo que por la roca debeis entender la fé inmovible de los Apóstoles.” San Hilario, obispo de Poitiers, en su segundo libro sobre la Trinidad, dice:—“La roca (piedra) es la bendita y sola roca de la fé confesada por la boca de San Pedro,” y en el sexto libro de la Trinidad, dice:—“Es sobre esta

roca de la confesion de fé, que la Iglesia está edificada." Dios, dice San Jerónimo, en el sexto libro sobre San Mateo, "ha fundado su Iglesia sobre esta roca, y es de esta roca que el Apóstol Pedro fué apellidado." De conformidad con él, San Crisóstomo dice en su homilia 55 sobre San Mateo:—"Sobre esta roca edificaré mi Iglesia, es decir, sobre la fé de la confesion." Ahora bien, ¿cuál fué la confesion del Apóstol? Héla aquí.—"Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente."

Ambrosio, el santo arzobispo de Milan (sobre el segundo capítulo de la epístola á los Efésios), San Basilio de Seleucia y los Padres del Concilio de Calcedonia, enseñan precisamente la misma cosa.

Entre todos los doctores de la antigüedad cristiana, San Agustín ocupa uno de los primeros puestos por su sabiduría y santidad. Escuchad, pues, lo que escribe sobre la primera epístola de San Juan.—"¿Qué significan las palabras, edificaré mi Iglesia sobre esta roca? Sobre esta fé, sobre eso que dices, tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente."

En su tratado 124 sobre San Juan, encontramos esta muy significativa frase:—"Sobre esta roca, que tú has confesado, edificaré mi Iglesia, puesto que Cristo mismo era la roca."

El gran obispo creía tan poco que la Iglesia fuese edificada sobre San Pedro, que dijo á su grey en su sermón 13:—"Tú eres Pedro, y sobre esta roca (pedra) que tú has confesado, sobre esta roca que tú has reconocido, diciendo: Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente, edificaré mi Iglesia: sobre mí mismo, que soy el hijo del Dios viviente—*la edificaré sobre mí mismo, y no yo sobre tí.*"

Lo que San Agustín enseña sobre este célebre pasaje, era la opinion de todo el mundo Cristiano en sus días.—Por consiguiente, reasumo y establezco:

1º Que Jesús dió á sus Apóstoles, el mismo poder que dió á Pedro.

2º Que los Apóstoles nunca reconocieron en San Pedro al vicario de Jesu-Cristo y al infalible doctor de la Iglesia.

3º Que el mismo Pedro nunca pensó ser Papa, y nunca obró como si fuese Papa.

4º Que los Concilios de los cuatro primeros siglos, miéntras reconocían la

alta posicion que el obispo de Roma ocupaba en la Iglesia por motivo de Roma, tan solo le otorgaron una preeminencia honoraria,—nunca el poder y jurisdiccion

5º Que los santos padres en el famoso pasaje, "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia," nunca entendieron que la Iglesia estaba edificada sobre Pedro (super Petrum,) sino sobre la roca (super petram,) es decir, sobre la confesion de fé del Apóstol.

Concluyo victoriosamente, conforme á la historia, la razon, lógica, el buen sentido, y la conciencia cristiana, que Jesu-Cristo no dió supremacia alguna á San Pedro, y que los obispos de Roma no se constituyeron soberanos de Iglesia, sino tan solo confiscando uno por uno todos los derechos del episcopado. (Voces: *silencio, insolente protestante, silencio.*)

¡No soy un protestante insolente! ¡No, mil veces no!

La historia no es católica, ni anglicana, ni calvinista, ni luterana, ni arminiana, ni griega cismática, ni ultramontana. Es lo que es,—es decir, algo mas poderosa que todas las confesiones de fé, que todos los Cánones de los Concilios Ecu-ménicos.

¡Escribid contra ella, si osais hacerlo! mas no podreis destruirla, como tampoco sacando un ladrillo del Coliseo podriais hacerle derribar.

Si he dicho algo que la historia pruebe ser falso, enseñádmelo con la historia; y, sin un momento de titubeo, haré la mas honorable apología. Mas tened paciencia, y vereis que todavía no he dicho todo lo que quiero y puedo: y aun si la pira fúnebre me aguardase en la plaza de San Pedro, no callaria, porque me siento precisado á proseguir.

Monseñor Dupanloup, en sus célebres *observaciones* sobre este Concilio del Vaticano, ha dicho, y con razon, que si declaramos á Pio Nono infalible, deberemos necesariamente, y de lógica natural, vernos precisados á mantener que todos sus predecesores eran tambien infalibles. Pero, venerables hermanos, aquí la historia levanta su voz con autoridad asegurándonos, que algunos Papas erraron. Podéis protestar contra esto, ó negarlo, si así os place; mas yo lo probaré.

El Papa Victor (192) primero aprobó el Montañismo, y despues lo condenó.

Marcelino (296 á 303) era un idólatra. Entró en el templo de Vesta y ofreció incienso á la diosa. Direis quizá que fué un acto de debilidad; pero, contestó: un vicario de Jesu-Cristo, muere, mas no se hace apóstata.

Liborio (358) consintió en la condenacion de Atanasio; despues hizo profesion de Arrianismo, para lograr que se le revocase el destierro y se le restituyese su sede.

Honorio (625) se adhirió al Monotelismo; el padre Gratry lo ha probado hasta la evidencia.

Gregorio I (578 á 590) llama Anticristo á cualquiera que se diese el nombre de *Obispo universal*; y al contrario Bonifacio III (607 á 608) persuadió al emperador parricida, Phocas, á conferirse dicho título.

Pascual II (1088 á 1099) y Eugenio III (1145 á 1153) autorizaron los desafíos; mientras que Julio II (1509) y Pio IV (1560) los prohibieron.

Eugenio IV (1431 á 1439) aprobó el Concilio de Basilea, y la restitucion del cáliz á la Iglesia de Bohemia, y Pio II (1458) revocó la concesion. Adriano II (867 á 872) declaró el matrimonio civil válido; pero Pio VII (1800 á 1823) lo condenó. Sisto V (1585 á 1590) publicó una edicion de la Biblia, y con una Bula recomendó su lectura, mas Pio VII condenó su lectura. Clemente XIV (1700 á 1721) abolió la compañía de los Jesuitas, permitida por Pablo III, y Pio VII la restableció.

Mas ¿á qué buscar pruebas tan remotas? ¿No ha hecho otro tanto nuestro Santo Padre, que está presente aquí, en su bula dando reglas para este mismo Concilio, en el caso de que muriese mientras se halla reunido, revocando todo cuanto en tiempos pasados fuese contrario á ello, aun cuando procediese de las decisiones de sus predecesores? Y ciertamente; si Pio Nono ha hablado *ex cathedra*, no es cuando desde el profundo de su sepulcro impone su voluntad sobre los soberanos de la Iglesia.

Nunca concluiría, mis venerables hermanos, si tratase de presentar á vuestra vista las contradicciones de los Papas

en sus enseñanzas. Por lo tanto, si proclamais la infalibilidad del Papa actual, tendreis que probar ó bien que los Papas nunca se contradijeron; lo que es imposible, ó bien tendreis que declarar que el Espíritu Santo os ha revelado que la infalibilidad del Papado tan solo fecha de 1870. ¿Sois bastante atrevidos para hacer esto?

Quizás los pueblos estén indiferentes y dejen pasar cuestiones teológicas que no entienden, y cuya importancia no ven; pero, aun cuando sean indiferentes á los principios, no lo son en cuanto á los hechos.

Pues bien; no os engañeis á vosotros mismos. Si decretáis el dogma de la infalibilidad papal, los protestantes, nuestros adversarios, montarán la brecha, con tanta mas bravura, puesto que tienen la historia de su lado; mientras que nosotros solo tendremos nuestra negacion que oponerles. ¿Qué les diremos cuando expongan á todos los obispos de Roma, desde los dias de Lucas hasta Su Santidad Pio IX? ¡Ay! si todos hubiesen sido como Pio Nono, triunfaríamos en toda la línea; mas, ¡desgraciadamente no es así! (*Gritos de silencio, silencio, basta, basta!*) ¡No griteis, Monseñores! Temer á la historia es confesaros derrotados; y además, aun si pudierais hacer correr toda el agua del Tiber sobre ella, no podríais borrar ni una sola de sus páginas. Dejadme hablar, y seré tan breve como sea posible en este importantísimo asunto.

El Papa Virgilio (538) compró el Papado de Belisario, teniente del Emperador Justiniano. Es verdad que rompió su promesa, y nunca pagó por ello.

¿Es esta una manera canónica de ceñirse la tiara? El segundo Concilio de Calcedonia lo condenó formalmente. En uno de sus cánones se lee: "El obispo que obtenga su episcopado por dinero lo perderá, y será degradado."

El Papa Eujenio III (1148) imitó á Virgilio. San Bernardo, la estrella brillante de su tiempo, reprendió al Papa, diciéndole: "¿Podreis enseñarme en esta gran ciudad de Roma alguno que os hubiere recibido por Papa, sin haber primero recibido oro ó plata por ello?"

Mis venerables hermanos, ¿será el Pa-

pa que establece un banco á las puertas del Templo inspirado del Espíritu Santo? ¿Tendrá derecho alguno de enseñar á la Iglesia la infalibilidad?

Conoceis la historia de Formoso demasiado bien, para que yo pueda añadir nada. Estéban XI hizo exhumar su cuerpo, vestido con ropas pontificales; hizo cortarle los dedos con que acostumbraba dar la bendicion; y despues lo hizo arrojar al Tíber, declarando que era un perjuro é ilegítimo. Entónces el pueblo aprisionó á Estéban, lo envenenó y le agarraron. Mas ved como las cosas se arreglaron. Romano, sucesor de Estéban, y tras él, Juan X, rehabilitaron la memoria de Formoso.

Quizás me direis, esas son fábulas, no historia. ¡Fábulas! Id, Monseñores, á la librería del Vaticano, y leed á Platina el historiador del Papado, y los anales de Baronio (A. D. 897.)

Estos son hechos que, por honor de la Santa Sede, desearíamos ignorar; mas cuando se trata de definir un dogma que podrá provocar un gran cisma en medio de nosotros, el amor que abrigamos hácia nuestra venerable madre la Iglesia Católica, Apóstolica y Romana, ¿deberá imponernos el silencio? Prosigo.

El erudito cardenal Baronio, hablando de la corte Papal, dice—(haced atencion, mis venerables hermanos, á estas palabras)—“¿Qué aparecia la Iglesia Romana en aquellos tiempos?—¡qué infamia! solo los poderosísimos cortesanos gobernaban en Roma! Eran ellos los que daban, cambiaban y se tomaban obispados; y, ¡horrible es relatarlo! hacian á sus amantes, los falsos Papas, subir al trono de San Pedro.” (Baronio, A. D. 912.)

Me contestareis, esos eran Papas falsos, no los verdaderos. Séalo así; mas en este caso, si por cincuenta años la sede de Roma se hallaba ocupada por anti-Papas, ¿cómo podreis reunir el hilo de la sucesion Papal?

¡Pues qué! ¿Ha podido la Iglesia existir, al menos por el término de un siglo y medio, sin cabeza, hallándose acéfala? ¡Notad bien! La mayor parte de estos anti-Papas se ven en el árbol genealógico del Papado; y seguramente deben ser estos los que describe Baronio; porque

aun Genebrardo, el gran adulador de los Papas, se atrevió á decir en sus crónicas (A. D. 901.) “Este centenario ha sido desgraciado, puesto que por cerca de 150 años los Papas han caido de las virtudes de sus predecesores, y se han hecho *apóstatas*; mas bien que *Apóstoles*.”

Bien comprendo como el ilustre Baronio se avergonzaba al narrar los actos de esos obispos romanos. Hablando de Juan XI (931) hijo natural del Papa Sergio y de Marozia, escribió estas palabras en sus anales.—“La Santa Iglesia, —es decir la Romana, ha sido vilmente atropellada por un monstruo, Juan XII (956,) elegido papa á la edad de diez y ocho años, mediante las influencias de cortesanos, no fué en nada mejor que su predecesor.

Me desagrada, mis venerables hermanos, tener que mover tanta suciedad. Me callo tocante á Alejandro VI, padre y amante de Lucrecia; doy la espalda á Juan XXII (1316), que negó la inmortalidad del alma, y que fué depuesto por el Santo Concilio Eucuménico de Constanza.

Algunos mantendrán que este Concilio fué solo privado. Séalo así; pero si le negais toda clase de autoridad, deber es mantener, como consecuencia lógica, que el nombramiento de Martin V (1417) era ilegal. ¿Entónces dónde va á parar la sucesion papal? ¿Podreis hallar su hilo?

No hablo de los cismas que han deshonrado la Iglesia. En esos desgraciados tiempos la sede de Roma se hallaba ocupada por dos, y á veces hasta por tres competidores. ¿Quién de estos era el verdadero Papa?

Reasumiendo una vez mas, vuelvo á decir, que si decretais la infalibilidad del actual obispo de Roma, deberiais establecer la infalibilidad de todos los anteriores, sin excluir á ninguno; mas ¿podeis hacer esto cuando la historia está allí probando, con una claridad igual á la del sol mismo, que los Papas han errado en sus enseñanzas? ¿Podreis hacerlo y mantener que Papas avaros, incestuosos, homicidas, simoniacos, han sido vicarios de Jesu-Cristo? ¡Ay! ¡venerables hermanos! mantener tal enormidad seria hacer traicion á Cristo peor que Júdas,—sería echarle suciedad á la cara.

(Gritos: ¡abajo de la cátedra! ¡pronto! ¡cerred la boca del hereje!

Mis venerables hermanos, estais gritando: ¿pero no seria mas digno pesar mis razones y mis palabras en la balanza del Santuario? Creedme; la historia no puede hacerse de nuevo; alli está y permanecerá por toda la eternidad, protestando enérgicamente contra el dogma de la infalibilidad Papal. Podeis declararla unánime, ¡pero faltará un voto, y ese será el mio!

Los verdaderos fieles, monseñores, tienen los ojos sobre nosotros, esperando de nosotros algun remedio para los innumerables males que deshonran á la Iglesia. ¿Desmentiréis sus esperanzas? ¿Cuál no será nuestra responsabilidad ante Dios, si dejamos pasar esta solemne ocasion que Dios nos ha dado para curar la verdadera fé?

Abracémosla, mis hermanos; armémonos con un ánimo santo; hagamos un supremo y generoso esfuerzo; volvamos á la doctrina de los Apóstoles, puesto que, fuera de ella, no hay mas que errores, tinieblas y tradiciones falsas.

Aprovechémonos de nuestra razon é inteligencia, tomando á los Apóstoles y Profetas por nuestros únicos maestros en cuanto á la cuestion de las cuestiones.—“¿Qué debo hacer para ser salvo?”—Cuando háyamos decidido esto, habremos puesto el fundamento de nuestro sistema dogmático.

Firmes é inmóviles como la roca, constantes é incorruptibles en las divinamente inspiradas escrituras, llenos de confianza, iremos ante el mundo, y, como el Apóstol San Pablo, en presencia de los libres pensadores, no reconocemos “á nadie mas que Jesu-Cristo, y El Crucificado.” Conquistaremos mediante la predicacion del “martirio de la cruz,” así como San Pablo conquistó á los sabios de Grecia y Roma, y la Iglesia Romana, tendrá su glorioso 89. (Gritos clamorosos: ¡bájate! ¡fuera con el protestante, el calvinista, el traidor de la Iglesia!)

Vuestros gritos, monseñores, no me atemorizan. Si mis palabras son calurosas, mi cabeza está serena. Yo no soy de Lutero, ni de Calvino, ni de Pablo, ni de los Apóstoles, pero sí de Cristo. (Re-

novados gritos: ¡anatema! anatema de apóstata!)

¡Anatema, monseñores, anatema! Bien sabeis que no estais protestando contra mí, sino contra los Santos Apóstoles, bajo cuya proteccion desearia que este Concilio colocase á la Iglesia. ¡Ah! si cubiertos con sus mortajas saliesen de sus tumbas ¿hablarían de una manera diferente á la mia?

¿Qué les diriais, cuando con sus escritos os dicen que el Papado se ha apartado del Evangelio del Hijo de Dios, que ellos predicaron y confirmaron tan generosamente con su sangre? ¿Os atreveriais á decirles, “preferimos la doctrina de nuestros Papas, nuestros Bellarminos, nuestros Ignacios de Loyola, á la vuestra?” ¡No, mil veces no! á no ser que hayais tapado vuestros oidos para no oír, cubierto vuestros ojos para no ver, y embotado vuestra mente para no entender. ¡Ah! sí. El que reina arriba quiere castigarnos, haciendo caer pesadamente su mano sobre nosotros, como hizo á Faraon; no necesita permitir á los soldados de Garibaldi que nos arrojen de la ciudad Eterna; bastará con dejar que hagais á Pio Nono un Dios, así como se ha hecho una diosa de la bienaventurada Virgen.

Deteneos, deteneos venerables hermanos, en el odioso y ridículo precipicio en que os habeis colocado. Salvad á la Iglesia del naufragio que la amenaza, buscando en las Sagradas Escrituras solamente la regla de la fé que debemos creer y profesar. Hé dicho. Díguese Dios asistirme!

(Estas últimas palabras fueron recibidas con signos de desaprobacion semejantes á los de un teatro.

Todos los padres se levantaron; muchos se fueron de la sala. Bastantes italianos, americanos y alemanes, y algunos cuantos franceses é ingleses, rodearon al valiente orador, y con un apretón de manos fraternal, demostraron que estaban conformes con su manera de pensar.)

Daniel Dunglas Home

Despues de Allan Kardec, el gran propagador de la doctrina espiritista,

corresponde de derecho ocupar este lugar á *Dunglas Home* el taumaturgo mas extraordinario que vieron los tiempos, *medium* mas poderoso de efectos físicos hoy conocido en la tierra.

Allan Kardec simboliza la idea, la parte filosófica del Espiritismo; *Dunglas Home* representa, por decirlo así, el hecho sensible, la manifestacion, en una palabra, el comprobante de la doctrina. El primero habla á la razon y á la conciencia, el segundo á los sentidos.

Intermediario entre los espíritus y los hombres, Home, en su mision providencial, ha hecho en el espacio de veinte años mas conversiones de materialistas, escépticos é indiferentes á las dos grandes verdades de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma, que todos los sermones, pláticas y pastorales de los sacerdotes de las religiones positivas en igual periodo de tiempo.

Bien conocida es de todos nuestros hermanos en creencia la obra que bajo el titulo de *Revelaciones de mi vida sobrenatural* se tradujo del inglés en París el año 1864. En ella se exponen con testimonios irrecusables los fenómenos extraordinarios que por su mediacion produjeron los espíritus, reconocidos ya por la ciencia, y que no teniendo ni pudiendo tener su explicacion en las leyes de la fisica y de la mecánica, sólo encuentran su sancion en la sublime y consoladora doctrina Espiritista.

Por otra parte, nada tienen de *milagrosos* aquellos hechos, pues siendo los *espíritus* una fuerza de la naturaleza son una consecuencia lógica, necesaria y precisa de la existencia del mundo invisible que nos rodea y que se escapa á la penetracion de nuestros sentidos.

No es *milagro* tampoco hoy que el telégrama que se pone en la estacion de Madrid pueda llegar en cinco minutos á Zaragoza, por ejemplo, y sin embargo, como milagroso ó imposible hubiera pasado este hecho si se hubiera referido hace cuarenta años.

Admitida la existencia de los espíritus y su modo de comunicar entre sí y con los hombres por medio del flúido universal, si bien nos sorprenden y admiran los fenómenos que Home ha producido en los Estados-Unidos, Rusia,

Francia, Inglaterra é Italia, los encontramos tan naturales como la atraccion del acero por el iman, la accion de la gravedad ú otra cualquiera de las leyes más rudimentarias y conocidas de la naturaleza, dadas las condiciones medianímicas y la depuracion moral de un espíritu tan elevado como el que es objeto del presente artículo.

Además de provocar Home las apariciones tangibles de los espíritus, la escritura directa de los mismos, el movimiento y suspensiou de los cuerpos inertes y el aporte de los objetos, tiene en las condiciones de su *idiosincracia espiritual*, es decir, en la virtualidad de su *perispiritu*, la propiedad de poderse elevar por el aire, como repetidamente lo ha verificado en Boston y Lóndres, señalando con lapiz en los techos de las habitaciones, para que despues se convezan los espectadores de que no han sido víctimas de ninguna alucinacion.

Daniel Dunglas Home nació en Edimburgo en 15 de Marzo de 1833 de la antigua y noble familia de los Dunglas de Escocia, soberana en tiempos lejanos. A la edad de nueve años pasó á América bajo la tutela de unos tíos suyos que le adoptaron. Su naturaleza es sumamente delicada y su temperamento extraordinariamente nervioso, por cuyo motivo no pudo dedicarse á largas carreras científicas, concluyendo sus estudios en uno de los institutos teológicos de New-York.

Mr. Home es de mediana estatura, rubio, de fisonomía melancólica, pero nada tiene de escéntrico; su trato es sencillo y amable; su carácter afable y benévolo y el roce continuo de los grandes, no han dejado en él ninguna huella de gravedad ni orgullo. Dotado de una excesiva modestia, nunca hace ostentacion de su maravillosa facultad, nunca habla de su persona, y si en el seno de la intimidad cuenta algunas cosas que le son personales, lo hace con sencillez y modestia.

Ha viajado por la mayor parte de América y Europa, y puede decirse que salvadas algunas pequeñas interrupciones, ha manifestado en todas partes y en presencia de personas muy autorizadas, tanto por su saber en el mundo científico, como por su elevada posicion social,

los más sorprendentes fenómenos espiritistas.

Ha sido presentado—y recibido con no poca distinción—á la mayor parte de los soberanos de Europa, encontrando en todos benévola y cariñosa acogida, particularmente en el Emperador de Rusia, en cuyo palacio de Péterhof pasó ocho días, protegido por S. M. para salvar ciertos obstáculos de pura forma que entorpecían su proyectado casamiento, que se realizó en una iglesia griega y en otra católica de San Petersburgo en 1º de Agosto de 1858, con la Srta. Alejandrina, última hija del general ruso conde de Kroll, ahijada del emperador Nicolás, con la que tuvo un hijo, que, como su padre, fué también medium desde el día que nació.

La Sra. Home falleció en 3 de Julio de 1862 en el castillo de Larroche (Francia) residencia de su hermana la condesa Luboff Koucheleff Besborodka, á la edad de 22 años, dejando á su hermoso hijo en la lactancia. Tanto el casamiento de Mister Home como el nacimiento de su hijo y el fallecimiento de su esposa fueron acompañados de portentosos fenómenos dignos de leerse y estudiarse.

Muchos enemigos ha tenido este hombre extraordinario, particularmente entre los sectarios del Romanismo, que han tratado de entorpecer su misión tanto como les ha sido posible, pero Home continúa siendo lo mismo y con las mismas facultades de siempre.

Este célebre médium ha escrito á nuestro querido hermano José Palet y Villava, en contestación á la invitación que éste le hizo, de acuerdo con varios socios de la "Espiritista Española", cuya carta tenemos el gusto de transcribir á nuestros lectores, y es como sigue:

• Paris 9 de Agosto de 1872.

Querido amigo y Sr. mio: mil gracias por vuestra encantadora carta. Verdaderamente no sé de qué manera puedo manifestar mi reconocimiento. Muchas veces he debido hacer mi viaje á España, pero sentíame siempre contenido por una fuerza superior que me decía que llegaría un día en que ese hermoso país fuese libre, y entonces, pudiese yo cumplir mi misión. Por ahora me es imposible ir á esa, pero tal vez me vea libre

á últimos del próximo invierno y entonces con gran alegría, pueda yo estrecharos la mano. Suplico á V. saludar de mi parte á mis hermanos que trabajan por la causa de la verdad,—De V. afectísimo amigo,—D. Dunglas Home.

Con afán deseamos que se realice el deseo y promesa de tan extraordinario medium, tanto para nuestra satisfacción y enseñanza, como para que los creyentes se corroboren en su fé, y la ciencia pueda someter á su dominio los fenómenos que tratará de combatir, y que se verá obligada á sancionar.

JUICIO DEL AÑO 1873

—Abre el año el dios Mercurio,
le cierra el mismo señor,
que ostenta bolsa en la mano,
y alas en testa y talon.

¿Quién no aguarda mil riquezas?
¿quién no anuncia bien precoz?
¿quién no espera ciencia suma
de un cerebro volador?

¿Y de quién, que empuña un cetro
en que brilla doble dón
de actividad y prudencia,
no se promete favor?

Y en fin ¿quién, que á la desnuda
verdad rinda adoración,
no se muestra, si preside
el desnudo rendidor?—

Esas frases al espacio
llegaron de alegre voz,
y el ESPIRITISMO amante
con éstas le respondió:

EL ESPIRITISMO

Mensajero Soy del Cielo
que en el valle de afición
Me presento á los mortales
como CRISTO aparecí.

Fué cual El, escarnecido;
cual El, recibí baldón;
y á todos tiendo mis brazos
con paciencia y con amor.

Mi vestido otros vistieron;
sufro espinas sin razón,
y de Soles Me circundo
que obedecen á otro Sol.

Al Loco del Evangelio
la Tierra divinizó,
y en Mí se unirá los hombres
al Divino Redentor.

Sin llamarme, vine al Mundo;
y al buscarme muchos hoy,
decir debe el Mensajero
Quién es y ha sido, y qué sois.

Soy de Dios la Luz brillante,
que el mortal desmereció
por sus vicios y pasiones
cuándo dióle lucha Dios:

Soy la Luz entre tinieblas,
la Verdad entre el error,
porque el hombre aprenda á hallarme.
y analice lo que Soy:

Soy la pura Voz del pacto
de los Libros del Señor
escrito sobre pasiones
y que nadie descifró:

Soy del mar de vuestra vida
la Estrella de gran fulgor
y que hoy guía al navegante
en su horrenda confusión:

Soy la Ciencia del Destino
formado para el dolor,
porque el alma digna sea
de acercarse un tiempo á Dios.

Yo fui Quien á las edades
y á los pueblos inspiré,
para seguir en su ruta
por su suerte y su mision:

Yo fui el Oráculo Excelso
que á los orbes fiel guió;
Yo fui Quien dió á Profetas,
á David y á Salomon:

Yo fui VERBO en el DIOS-HOMBRE,
mas espirante el calor
de mi llama difundida....
otra vez desciendo á vos.

Vosotros sois los murientes
cuyo pobre corazon
cuando acaba emponzoñado
despierta do' hay gran dolor!

Locura es pensar que el hombre
pueda apartarse de Dios
y olvidarse de virtudes
sin condigna expiacion:

Locura es negar que el Cielo
—al triunfar el ciego error—
no envía su Luz Divina
en fiel comunicacion.

Los dioses del falso Olimpo
que el mundo entero adoró
adorais en las pasiones.
que os llevan la destruccion.

Del oro que dá placeres
—por leve instante veloz—
un dios falso ora preside
y cierra el año, nuevo hoy.

Nuevas armas de Fé pura
os invito con amor
á blandir en los sucesos
que profetizados son.

La Fé ciega ya no existe,
la Fé racional triunfó
con mi luz, en los arcanos
y en pruebas del bien y dón.

Crudas guerras os aguardan:
de ambiciones y furor;
del dios-oro y la mentira;
de impiedad y religion.

Los hechos pronosticados
vienen uno de otro en pos
—iniciándose en el año—
y audaz prevaricacion.

Mas la España, Nación bella
que tantos danos sufrió,
por lo mucho padecido
tendrá tortura menor.

Estos males que os advierto
aviven esfuerzo en vos,
que son bienes y tesoros
para cénica mansion.

Porque llega pronto el día
y á anunciarlo vengo Yo,
de que el hombre y tierra alcancen
total regeneracion.

¡Ay de quien impio junto
la Mision del SALVADOR
al goce de lo mundano,
que es vil abominacion!

Cada cual en su conciencia
pida luz al Sumo Dios
y adórele cual conozca,
mas con vida y corazon.

No aparezco á áraros ritos,
ni ley otra del Señor
que la ley santa y bendita
que cada cual recibió.

Tan sólo, en verdad, proclamo
que quien creara por amor
tantos globos y portentos
nunca jamás intentó.

Que sus hijos los Espíritus,
sus joyas de más valor,
padeciesen con justicia
eterna condenacion!

Y que Su Infinita Gloria
de inefable resplandor
se ofende del egoismo,
del engaño y corrupcion.

Esto os digo.—Y os prometo
año agrícola aun mejor,
año de frutos copiosos,
presentados en paz.

La Verdad Eterna os gué....
es ciencia, virtud y amor!
 acudid.... aquí se encuentra;
 lo futuro.... SÓLO EN DIOS.

ANTONIO JACINTO DE GASSÓ.

FRAGMENTOS DE UNA COMEDIA.

LUIS

Yo me hago este silogismo:
 —¿No pintan ciega á la fé?
 —Pues el que duda ¿qué vé?
 —¿Qué vé el que niega?—Lo mismo—
 Pues deduzco en conclusion,
 cuando á este punto se llega,
 que saca, el que afirma ó niega,
 lo que el negro en el sermón.—

ADELA.

Sin embargo, la experiencia
 nos demuestra cada día
 que llama el mundo manía
 á lo que suele ser ciencia,
 y hacen la demostracion
 de esta verdad segun creo,
 de una parte, Galileo,
 y de otra parte, Colon.

El mundo, inmóvil creia
 al globo: en mortal delirio,
 puso al sábio en el martirio,
 y, ¡ay! el globo se movia.
 Locura, aviso, intuicion,
 presentimiento profundo,
 ¿qué dió vida al Nuevo-Mundo
 que vió en sus sueños Colon?
 ¿comprendió el vulgo tampoco
 aquella verdad precisa?
 No; con menguada sonrisa
 apellidó al genio loco.—
 Mas apesar del reproche
 con que al vulgo contestó,
 su mundo al cabo brotó
 de las sombras de la noche.

¿Quién puede, en su ceguiedad,
 lleno de soberbia ó ira,
 decir:—“tal cosa es mentira,
 tal otra cosa es verdad?”—
 Los que así juzgan, preveo,
 y tú un ejemplo me ofreces,
 que son como aquellos jueces
 de Colon y Galileo.

LUIS.

ADELA

En misterio bien profundo
 vivió hasta há poco el vapor,
 y hoy es el alma, el señor,
 el gran agente del mundo.

Tambien la electricidad
 hoy casi borra la ausencia,
 y no ha mucho que la ciencia
 ignoraba esta verdad—
 ¿Qué, el siglo anterior, diria
 ante tales testimonios?—
 —“;Invenzion de los demonios!”
 “;Cosas de la brujeria!”

Que esta razon singular
 se daba por muy conforme,
 cuando era un delito enorme
el delito de pensar.

Hoy pensar es ejercer
 una facultad suprema:
 ¿Quién será el que por sistema
 diga ya:—“¿No puede ser?”—
 ¿Quién es el sábio profunde
 que en sério decir podrá:
 —“Yo sé, yo conozco ya
 todas las leyes del mundo?”
 Pues si esto, á mi parecer,
 no es fácil que nadie diga;
 ¿por qué estrañas que persiga
 lo que no acierto á entender?

ANTONIO HURTADO.

El Wals de Venzano.

Acto 2º—Escena 2ª

AVISOS

Para hostilizar esta publicacion se han propuesto
 sus adversarios, recogerla de manos de los abonados
 á ella, haciéndoles creer que es otra con el mismo
 título.

Lo que parece haber sugerido esa superchería, es
 haberse empleado para las cartúladas de las dos úl-
 timas Revistas, papel de diferente color.

Sabiendo que algunos suscritores de este perió-
 dico han sido sorprendidos, entregando el último
 número que ya se les habia repartido, les prevenimos
 del fraude empleado por los que vanamente se em-
 peñan en producir las tinieblas en la mitad del día.

OTRO

El Almanaque del Espiritismo para el año de
 1873, se encuentra en venta en el establecimiento
 de encuadernacion de D. Julio Bourgoín, calle de
 los Treinta y Tres núm. 110.

Esta publicacion es ilustrada con varios retratos
 y dos bellas láminas alegóricas.

Trae el juicio del año, que trascribimos en este
 número, las épocas memorables, Eclipses, los San-
 tos que han sido mediums espiritistas, artículos fi-
 losóficos, literarios, poestas, etc.

OTRO

En breves días tendremos el catecismo espiritista,
 precioso libro de educacion moral, religiosa y
 filosófica, que se está traduciendo en varios idiomas,
 y empieza á circular con increíble celeridad en toda
 Europa, debiendo tener igual suceso en otros pun-
 tos.